

Crónica del mes

Octubre

Definitivamente, por la naturaleza de los acontecimientos que se han suscitado durante el mes de octubre, este período ha sido uno de los más problemáticos en lo que va del año. En el área social, a causa del elevado número de muertes provocadas por la venta de un licor que contenía metanol, una sustancia mortal para el ser humano, el país estuvo a punto de entrar en una nueva emergencia nacional. Además, en el área política, las maniobras que el llamado "diputado rebelde", Orlando Arévalo, empezó a tramitar durante este mes consiguieron uno de sus propósitos más evidentes: provocar los ánimos del grupo de ex patrulleros para contestarle al partido que lo expulsó (Arena) y al gobierno con una fuerte dosis de desestabilización social. Siempre en el área política, el gobierno de Francisco Flores tuvo que volver sobre sus pasos e invitar al diálogo a los jefes de fracción de los partidos representados en el Legislativo. Con este mecanismo, el mandatario pretende allanar el camino para la aprobación de varios préstamos internacionales y, más importante, del presupuesto general de la república para el 2001. Finalmente, la apertura de un juicio en contra de los generales retirados José Guillermo García y Eugenio Vides Casanova por el asesinato de cuatro monjas estadounidenses, en 1980, despertó reacciones encontradas de parte de los organismos que defienden los derechos humanos, del gobierno y del estamento militar.

Para comenzar, las intoxicaciones por alcohol adulterado que se empezaron a registrar en San Vicente depararon una enorme sorpresa a las autoridades de salud. Probablemente, en los inicios del caso, nadie se imaginó que la compleja red de distribución de alcohol producido con metanol —una sustancia que produce daños irreversibles en la

vista y que en dosis medianas puede matar a una persona— iba a extender su rastro de muerte por todo el país. El 3, los primeros casos de intoxicaciones graves llegaron del centro de San Vicente, de San Cayetano Istepeque y del cantón Chamoco, todos del mismo departamento. Los doctores del hospital Santa Gertrudis fueron los primeros testigos de las muertes. Los pacientes que llegaron presentaban síntomas claros de intoxicación y la teoría de que la causa podría ser el alcohol de dudosa calidad se aclaró cuando encontraron una botella de licor de marca comercial, en el bolsillo de una de las víctimas.

Casi inmediatamente, al ver que la cifra de muertos llegó, en sólo 24 horas, a 13, las autoridades de la Policía Nacional Civil abrieron un expediente y los alcaldes de 13 municipios aprobaron una ordenanza municipal, que establecía una veda a la venta de licor durante las siguientes 72 horas. Por su parte, representantes del Ministerio de Hacienda y de Salud Pública allanaron el local de la empresa Químicas Aliadas, donde presuntamente se estaba produciendo alcohol desnaturalizado. Durante el operativo, una inspectora de la Junta de Vigilancia de la Profesión Química Farmacéutica aseguró que "los dueños de la fábrica registraron, en el Consejo Superior de Salud, unos productos como limpiadores de piso, pero no les dieron ese uso, sino que los pusieron en venta como bebidas alcohólicas". El 5, el Instituto de Medicina Legal, luego de realizar varios estudios en los cuerpos de las víctimas, confirmó el hallazgo de metanol en los mismos. Para ese día ya se contaban cerca de 30 muertos, y ya algunos medios escritos incluían en sus cuentas las muertes en las que la intoxicación no estaba confirmada. Además, fuentes anónimas de la Fiscalía General de la República (FGR)

especularon que una farmacia de San Salvador había distribuido el metanol a las industrias que produjeron el llamado "coche bomba". Con esto, las autoridades daban los primeros pasos para liberar de culpas a los dueños de la empresa Químicas Aliadas.

En vista de las dimensiones de la situación, el Consejo de Emergencia Departamental y el concejo de alcaldes de San Vicente decidieron cerrar, por tiempo indefinido, las cantinas de toda la localidad. Pero en caso de que los culpables no fueran estos expendios, sino otros que operaran en la ilegalidad, entonces la medida no tendría mayores efectos. Y, en definitiva, así fue. El 8, el número de muertes llegaba a 73 y se extendía a lo largo de 5 departamentos además de San Vicente: Chalatenango, Cabañas, La Paz, San Salvador y Cuscatlán. La situación estaba a punto de convertirse en una emergencia nacional. Al día siguiente, representantes de la Fiscalía General de la República solicitaron a la Asamblea Legislativa que decretara una veda nacional de por lo menos una semana a la venta de licores. Con la medida se esperaba que la acción del Ministerio Público fuera más efectiva. El 10, la Asociación Salvadoreña de Destiladores y Licoreros (ASDYL) se pronunció públicamente con respecto a las intoxicaciones y aseguró que las razones del problema eran tres: el uso indebido del alcohol metílico, los vacíos en la Ley Reguladora de la producción y regulación del alcohol y bebidas alcohólicas y la ausencia absoluta de controles y de un reglamento para aplicar lo contenido en dicha ley.

De esta suerte, crecía el apoyo de diversos sectores a la inmediata instauración de una Ley Seca temporal para mitigar los efectos de la distribución del alcohol adulterado. Sin embargo, el presidente Flores se mostró en desacuerdo con la medida por considerar que con ella sólo se fortalecería el mercado negro. A su juicio, lo más adecuado en ese momento era delegar a la Policía Nacional Civil la facultad de decomisar y clausurar los locales en los que se hallara el producto. Pero esto no detuvo al pleno legislativo y el 11 aprobó un decreto que obligaba a todos los establecimientos que ofrecieran licor con una concentración mayor del 25 por ciento de alcohol, a suspender su venta en los diez días siguientes a la aprobación del decreto. Pero nada de esto impidió que, el 12, se registraran 118 muertos por ingestión de alcohol desnaturalizado con metanol. El ánimo de consumir una bebida

embriagante a bajo precio seguía alimentando la existencia, hoy más evidente que nunca, de redes clandestinas de distribución de licores de dudosa calidad. Al día siguiente, representantes de la ASDYL reconocieron que las instalaciones de las destilerías y licoreras del país eran obsoletas desde hacía varios años, pero aseguraron que eso no exoneraba al Estado de su responsabilidad en el caso. El 15, dos muertos más se sumaron a la lista de fallecidos.

Al día siguiente, los propietarios de Químicas Aliadas dejaron a la deriva el destino de sus más de 300 empleados, luego de permanecer cerrados durante más de dos semanas. Al conocerse que esta empresa era la presunta distribuidora del licor adulterado, sus propietarios giraron órdenes a todos los empleados para que suspendieran sus labores y se presentaran hasta el 16, pero ese día nadie salió a recibirlos. Se rumoró que los bienes de la empresa habían sido sorpresivamente embargados por una institución bancaria, pero nadie supo explicar con certeza las razones de la desaparición de los dueños. El 17, el debate sobre las regulaciones en la venta de licor llegó hasta la Alcaldía de San Salvador. El concejo de esta municipalidad discutió la posibilidad de establecer horarios definidos para la venta de licor. Asimismo, se propuso diferenciar en la ordenanza respectiva los términos de "venta" y "consumo" para facilitar la aplicación de las regulaciones que estaban siendo estudiadas.

El 18, se supo que la investigación que supuestamente se seguía en contra de los propietarios de Químicas Aliadas no tenía nada que ver con la producción de alcohol, sino con evasión de impuestos y adulteración de la fórmula para productos desinfectantes. Lo cierto, según indicaron fuentes judiciales, era que Químicas Aliadas sólo era una empresa hermana de Central de Licores, donde sí se producían las marcas de licor adulterado que estaban provocando las muertes. El problema era que sobre esta última fábrica no se había realizado —hasta la fecha— ni un solo operativo de parte de la Fiscalía General de la República ni de la Policía Nacional Civil. Empero, el 19, el jefe de la regional de la Fiscalía en San Vicente, Juan Carlos Fuentes, sostuvo que la responsabilidad de las intoxicaciones recaía sobre el Ministerio de Salud y el Poder Legislativo, por no haber dispuesto todos sus recursos a la prevención de este tipo de prácticas. De esta manera, el curso que llevaban las investigaciones dio un giro sin precedentes, pero la reacción de las autoridades de Salud no

pudo ser más desalentadora: inmediatamente, el ministerio descargó la responsabilidad sobre el ramo de Medio Ambiente, dado que este era el encargado de regular el uso de "sustancias peligrosas" para el ser humano.

El 23, el Ministerio Público intentó realzar la importancia de algunos de sus hallazgos al hacer público que, según las declaraciones de las personas que vendían el alcohol adulterado, una farmacia de San Vicente les había distribuido el licor. En teoría, este dato abría más posibilidades de capturar a los verdaderos distribuidores del licor, pero tampoco fue suficiente para liberar de culpas al Estado en el hecho. Así, el 24, varias organizaciones no gubernamentales opinaron que para hacer de este un caso ejemplar, las investigaciones debían confrontar no sólo al Ministerio de Salud, sino también al de Hacienda —por ser el responsable de verificar la entrada de metanol al país— y, por supuesto, al de Medio Ambiente. En este contexto, el presidente Flores intentó calmar los ánimos de la población al asegurar que el informe final de la Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil sobre las intoxicaciones estaba casi listo y se daría a conocer la semana siguiente. Según el mandatario, esta investigación ya había encontrado a un culpable que debería pagar por su falta y añadió que no se podía culpar a las instituciones estatales por los actos cometidos por otras personas. Sin embargo, al final del período aquí reseñado, ni el presidente ni las autoridades respectivas habían publicado nada sobre el presunto informe.

Otro tema que durante este mes empezó a definir su rumbo fue el de la relación del diputado Orlando Arévalo, expulsado del partido Arena por sus constantes indisciplinas, con un grupo de ex movilizadores de las fuerzas armadas que reclaman una indemnización de parte del Estado. Curiosamente, esta relación se empezó a fortalecer en el preciso momento en el que al diputado se le cerraban de golpe todas las puertas en el partido gobernante. La fracción legislativa de Arena ya había sido clara al confirmar de manera inapelable la expulsión de Arévalo de entre sus filas. Sin embargo, el 1, reprendido y asumiendo un remordimiento exagerado, Arévalo aseguró que su deseo era ser perdonado por la cúpula del partido de derecha para que se le permitiera su regreso. "Sé que mi reincorporación a Arena no ocurrirá repentinamente, sino que tomará algún tiempo y será en la me-

didada en que se acerquen los eventos electorales y entiendan lo que realmente significa Orlando Arévalo", sentenció el legislador. Pero la situación de abandono en la que se creía cobró nuevas luces al día siguiente, cuando se reunió a puerta cerrada con nueve asociaciones de desmovilizados del servicio territorial que le ofrecieron todo su apoyo, siempre y cuando él prometiera defender su causa desde el curul que ostentaba en la Asamblea Legislativa.

Fue, acaso, gracias a este soporte que recibió justo en medio de su pena que se gestó lo que Arévalo le dio a la población unas semanas más tarde. "Ellos son testigos de que se les manipuló y se les involucró en una negociación 'engaña-bobos'", aseguró fortalecido el diputado y, una vez hecho este pacto, no tardó mucho en asegurar que la decisión que el Coena tomara sobre su persona la tenía, simplemente, sin cuidado. El 5, empezó su ofensiva. Marchó con un relativamente grupo nutrido de ex patrulleros, que se reunieron en el pleno legislativo para observar cómo su nuevo paladín de la política entregaba una iniciativa de ley para garantizar los beneficios que pedían desde hace años. Durante el acto, Arévalo acusó al presidente Flores de recibir órdenes de las mafias que controlaban al partido, lo cual fue interpretado como una verdadera afrenta a la autoridad del Coena.

Evidentemente, Arévalo había dejado atrás todos sus remordimientos. Para el diputado, la hora de ajustar cuentas apenas estaba comenzando y se disponía a organizar a sus seguidores para ofrecerle al país una demostración de fuerza política, la misma que le había faltado días antes de su expulsión del partido. En los días que siguieron, el diputado y el grupo de ex patrulleros se mantuvieron en letargo. No fue sino hasta el 18 que se dio a conocer uno de los principales logros de este silencio prolongado: las nueve organizaciones de ex patrulleros que antes le habían expresado su apoyo a Arévalo, ahora se unificaban para fundar una Coordinadora Nacional de Asociaciones de Desmovilizados bajo el nombre de "Teniente Coronel Domingo Monterrosa Barrios". Así, prácticamente se dejaba sentado que el grupo —ahora liderado por Arévalo— contaba con una base organizativa fuerte y dispuesta a hacerse oír a como diera lugar.

Al día siguiente, un supuesto miembro de la Asociación de Productores Agrícolas Salvadoreños (APROAS) denunció públicamente a Arévalo de engañar con falsas promesas a los desmovili-

zados de las guardias cantonales. El desmovilizado, que se identificó como Luis Molina, sostuvo que la lucha de los ex patrulleros era gremial, no política, y añadió que Arévalo jamás había sido partidario de apoyar esta causa. Sin embargo, el diputado salió al paso de las declaraciones y acusó a Molina de ser un "estafador y mentiroso", que buscaba fundar un nuevo partido político en nombre de sus compañeros de gremio. El 23, Arévalo recibió el castigo que se venía llegar de parte del Coena: ese día, la cúpula del partido de derecha decidió dar el visto bueno a la expulsión del diputado de su fracción.

Prácticamente, con esta decisión todos perdían, puesto que Arena se quedaba tres peldaños abajo del FMLN en representación parlamentaria (28 contra 31 diputados), mientras que Arévalo perdía el apoyo de su partido para los compromisos adoptados con los ex patrulleros. Pese a que el presidente del partido, Walter Araujo, anunció que se le daría al diputado la posibilidad de defenderse, el anuncio tenía el talante de una sentencia definitiva. Por su parte, el llamado "rebelde" acusó al Coena de pensar con el hígado y no con el cerebro y no dio muestras de retroceder en ninguno de los planteamientos que le habían merecido el castigo. Con este hecho, las cartas de un enfrentamiento abierto entre este partido y el diputado agraviado estaban echadas.

Siempre en el área política, la discusión de los mecanismos más idóneos para la aprobación de préstamos internacionales, motivó al presidente Flores a buscar un espacio común de discusión con las diferentes fuerzas políticas representadas en el Legislativo. Con este gesto, el presidente llevó a la práctica su ofrecimiento de tender puentes entre la oposición política y su gobierno, en aras a buscar mayores consensos durante su período de gobierno. Pero la decisión del presidente no estuvo motivada por este deseo de hacer de su gobierno un espacio confiable de concertación. Todo comenzó el 2, cuando el Banco Interamericano de Desarrollo anunció oficialmente al gobierno su decisión de suspender los trámites para futuros préstamos, mientras no se aprobara otro paquete de financiamientos que estaban estancados en la Asamblea. Hasta ese momento, unos 249 millones de colones esperaban la respuesta de los diputados, razón por la cual el secretario técnico de la presidencia, Juan José Daboub, denunció al FMLN ante los máximos representantes del organismo financiero.

Así las cosas, el mandatario convocó para el día siguiente a los jefes de fracción del Legislativo a una reunión urgente en Casa Presidencial. Pese a que la agenda propuesta por Flores sólo abarcaba temas relacionados con los préstamos pendientes, se rumoraba que el FMLN haría lo posible por incorporar alguno de los temas más importantes para el partido, entre ellos la estructuración del presupuesto nacional y la asignación del 8 por ciento del mismo para las alcaldías. Además, para despejar cualquier duda sobre las razones de su oposición a los préstamos, representantes del partido de izquierda sostuvieron una reunión con algunos delegados del Banco Interamericano de Desarrollo. En suma, este grupo de legisladores no estaba de acuerdo con que el Estado recibiera fondos para promover más privatizaciones. El 3, los frutos de la reunión con el mandatario se hicieron públicos: los representantes de los dos poderes del Estado decidieron conformar una Comisión Especial para discutir los préstamos entrampados y para negociar la aprobación del presupuesto de la nación para el 2001. Esta meta tendría que lograrse en un plazo no mayor de dos meses.

Así, el 6, luego de sostener la primera reunión formal de trabajo, los asistentes decidieron sostener encuentros semanales y aprovechar ese mecanismo para discutir, además de los préstamos y el presupuesto, aspectos relativos a la política fiscal, ahorro nacional, inversión social y algunas reformas a la Constitución de la República. Asimismo, los jefes de fracción decidieron subdividir la comisión en dos, para analizar con mayor agilidad y por separado el presupuesto y la aprobación de los créditos. Las cosas empezaron a marchar con tanta celeridad que el mismo Flores empezó a dar por sentado que los elementos más reformistas del FMLN prácticamente habían dado todo su apoyo a las iniciativas de la presidencia. Sin embargo, el 11, el diputado Francisco Jovel acusó a Flores de querer dividir a su partido con ese tipo de afirmaciones. Inmediatamente, el presidente se retractó y aseguró que a él lo único que le interesaba era que aprobaran de una vez los préstamos pendientes.

Entre tanto, más solicitudes de préstamos seguían llegando a la Asamblea. El 16, el Ministerio de Hacienda solicitó la aprobación de 29 millones de dólares para financiar un programa de descontaminación de áreas críticas en el país. En días anteriores, autoridades del Fondo de Inversión So-

cial para el Desarrollo Local (FISDL) se habían presentado ante los diputados para justificar la petición de otro millonario préstamo de 30 millones de dólares. En definitiva, parecía que la paciencia del Banco Interamericano de Desarrollo era mucho más resistente de lo que se pensó. Ese mismo día, se supo que tanto el gobierno como el BID estaban dispuestos a someterse a los cambios que se acordaran durante las negociaciones con tal de desembolsar a corto plazo el dinero que estaba estancado. Pero el 19, la hora de poner condiciones claras en la mesa llegó para el FMLN. Aprovechando el espacio que se les había dado, los legisladores del partido de izquierda decidieron condicionar sus votos a favor de los préstamos a cambio del cumplimiento de 13 puntos, entre los que se encontraban aumentar a un 8 por ciento el presupuesto de las alcaldías, revalorizar las pensiones hasta el 6 por ciento, establecer el IVA diferenciado, aumentar la inversión en Salud y Educación, aumentar el presupuesto de la Universidad de El Salvador y establecer relaciones diplomáticas con Cuba.

Una parte de los fondos necesarios para impulsar estas medidas tendría que deducirse tras un "recorte de austeridad" en todos los niveles del Estado, que implicaría reducir significativamente los salarios y gastos en viáticos de los funcionarios públicos. "Esto no resolvería todo el problema, pero sí tendría un alto componente ético", sostuvo el diputado Schafik Hándal. Las reacciones del sector oficial no se hicieron esperar. Después de conocer la lista de peticiones, el vicepresidente de la república, Carlos Quintanilla, rechazó tajantemente la postura del FMLN, sobre todo en lo referido a la apertura diplomática hacia Cuba. Una postura similar asumieron los legisladores del partido Arena, para quienes la actitud del FMLN estaba fuera de contexto. El 20, la postura del Frente fue convenientemente matizada por su jefe de fracción, Salvador Sánchez Cerén, al aclarar públicamente que ninguno de los 13 temas contenidos en su propuesta constituía un punto de honor y que, por lo tanto, todos ellos eran negociables. El 23, la jornada de negociación entró de lleno en las discusiones burocráticas. La Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa escuchó los argumentos de más de una decena de funcionarios públicos, todos ellos solicitando los favores del pleno legislativo para que les hicieran llegar jugosos préstamos a sus arcas.

Los resultados de este desfile burocrático, que se extendió por más de tres horas, se hicieron patentes el 28, aunque no en las dimensiones en que se esperaba. Ese día, el FMLN anunció su disposición de apoyar la aprobación de un total de 65 millones de dólares, distribuidos en tres préstamos dirigidos a la Universidad Nacional, el FISDL y el Ministerio de Hacienda. Pero para el presidente Flores este gesto no tenía mucho valor, porque no tomaba en cuenta otros préstamos que sólo necesitaban los votos para su ratificación y que eran los más urgentes. En este contexto, se supo que el Banco Interamericano de Desarrollo había abierto de nuevo el estudio de nuevos créditos como una muestra de su complacencia frente al proceso de concertación impulsado por las fuerzas políticas. No obstante, al final del mes todavía no se conocían mayores avances en las pláticas que mantienen ambos poderes del Estado.

Finalmente, un tema que ha provocado gran revuelo en la opinión pública, tanto dentro como fuera del país, ha sido la apertura de un juicio civil en contra de los generales en retiro José Guillermo García y Carlos Eugenio Vides Casanova, ambos residentes en Estados Unidos, para obligarlos a indemnizar a los familiares de cuatro religiosas estadounidenses asesinadas, en 1980, por agentes de la Guardia Nacional. El juicio tendría lugar en la jurisdicción de West Palm Beach, en el Estado de Florida. El 5, el proceso aceleró abruptamente su curso cuando se dispuso que el próximo 10 los acusados tendrían que presenciar la instalación del jurado que deliberaría en torno a su supuesta responsabilidad en el crimen. Para cuando ocurrió el asesinato, García se desempeñaba como comandante de la Guardia Nacional y Vides como ministro de Defensa. Por ello, la tarea de la parte acusadora consistía en aportar suficientes elementos de juicio al jurado para demostrar que ambos eran responsables de las faltas que sus subalternos cometieron. De esta manera, la apertura del proceso se convertía en un hecho sin precedentes en la historia de El Salvador.

El 10, se tenía previsto iniciar con la exposición de pruebas y testimonios. El jurado quedó conformado por 10 personas, luego de un intenso proceso de depuración en el que las partes en litigio seleccionaron cuidadosamente a aquellas personas que no tuvieran ningún nexo con El Salvador, el estamento militar, grupos religiosos o que

se identificaran tajantemente con las ideologías de derecha e izquierda. En ese contexto, un matutino nacional publicó las declaraciones de uno de los autores materiales del crimen y que ahora goza de libertad, el sargento Luis Antonio Colindres, ex miembro de la Guardia Nacional, quien aseguraba con frialdad que la decisión de matar a las monjas había sido absolutamente personal y que nadie les había dado orden alguna para proceder de la forma en que lo hicieron. Pero uno de los abogados acusadores, Ken Hurwitz, indicó que la razón del juicio no era acusar a los militares de ordenar la ejecución, sino más bien demostrar que estas dos personas eran responsables de los actos que cometieran sus subalternos. Para ello, tendría que demostrar, primero, que durante la gestión de los acusados existió una política de tolerancia hacia la comisión de actos brutales y crímenes de lesa humanidad y, segundo, que ambos militares sabían de la existencia de esos crímenes y no hicieron nada para impedirlos.

Por su parte, Kurt Klaus, abogado de los militares, se mostraba bastante confiado al iniciar el proceso, al punto de asegurar que le bastaban sólo un par de días para demostrar la inocencia de sus clientes. Para ello, dijo, se serviría de las declaraciones de Colindres. El 11, Vides y García hicieron sus primeras declaraciones públicas. En ellas, ambos se colocaban como víctimas bajo el supuesto de que eran acusados de algo de lo que no tenían ningún conocimiento. Durante el primer día de alegatos, la parte acusadora hizo lo suyo para motivar al jurado a ver a los dos militares como personas que callaron sus bocas frente a las atrocidades que cometían los cuerpos de seguridad que dirigían. Por su parte, la defensa utilizó un juego de analogías al asegurar que, si se encontraba culpables a sus clientes, entonces también habría que enjuiciar al mismo gobierno de Estados Unidos por haber consentido y financiado el tan cuestionado funcionamiento de los cuerpos de seguridad salvadoreños durante la guerra.

El 12, la parte acusadora utilizó el testimonio del ex embajador de Estados Unidos en El Salvador, Robert White, el cual fue complementado por un memo en el que el ex funcionario informaba a sus superiores que "el alto mando [de la Fuerza Armada] estaba involucrado en el encubrimiento" del delito. De hecho, White aseguró que cuando se comunicó con García para aclarar algunos aspectos del crimen, este se había comportado de una

manera "ambigua" y sin mucho compromiso para esclarecer los hechos. Asimismo, los abogados acusadores hicieron uso de un enorme contingente de documentos que el Departamento de Estado y la CIA habían desclasificado días antes de iniciarse el juicio. Las declaraciones del embajador y el contenido de estos documentos —entre los que se encontraban varios memos informativos— habían caldeado de tal manera los ánimos de los abogados litigantes, que el juez del caso, David Hurley, ordenó un receso prolongado antes de iniciar de nuevo la presentación de alegatos.

Sin embargo, el 16, en su última sesión, el ex embajador White arremetió en contra de los acusados al asegurar no sólo que la investigación que se trazó para encontrar a los autores del crimen había sido una farsa, sino también que la manera en que los autores materiales se deshicieron de los cuerpos ya era una costumbre para los cuerpos de seguridad en nuestro país durante la guerra. De la misma manera, White se mostró excesivamente crítico hacia la intervención de la administración del republicano Ronald Reagan en el desarrollo del conflicto armado. En palabras del ex embajador, este presidente habría pedido a las autoridades salvadoreñas una "victoria militar" para acabar con las guerrillas. El 19, llegó el turno para que Vides Casanova declarara. El militar retirado admitió que cuando asumió la titularidad de la Guardia Nacional, en octubre de 1979, se enteró que en este cuerpo de seguridad se practicaba la tortura y el asesinato de prisioneros. Sin embargo, Vides jamás procedió a investigar el comportamiento de sus subalternos para evitar que cometieran más torturas, porque nunca recibió una "confirmación oficial" de este tipo de acciones.

El 23, la ex directora de la oficina de derechos humanos del Departamento de Estado, Patricia Derian, aseguró que los altos mandos militares que conformaron la Junta Militar, en 1979, se resistieron a aplicar reformas tendientes a garantizar el respeto de los derechos de la población civil. Esta fue la última persona en declarar por parte de los abogados acusadores en el juicio. Al día siguiente, la defensa inició de lleno con la exposición de sus pruebas y para ello utilizó las declaraciones de Bill Ford, hermano de una de las monjas asesinadas. Ford, quien también se desempeña como abogado, acusó directamente a los militares enjuiciados de haber ordenado el crimen, pero la defensa le cuestionó sobre la posibilidad de que el

alto mando militar ordenara una acción de esta naturaleza cuando dependían casi totalmente de los fondos que Estados Unidos les enviaba para mantener el conflicto armado. El familiar de la víctima respondió con mucho sentido común: si nadie les había puesto un alto durante los años anteriores, ¿por qué se les tendría que acusar, en aquel momento, en el que la victoria militar era tan importante para la administración de turno?

El 26, García se armó de todo un arsenal de recursos audiovisuales para demostrar no sólo que su gestión al frente de la Guardia Nacional había optado por la modernización del cuerpo, sino también para evidenciar que en esa época se dieron tantas o más atrocidades por parte de la guerrilla y que también ameritaban la atención del jurado. El acusado se declaró abiertamente inocente del crimen de las religiosas estadounidenses. Con este hecho, lo único que faltaba era que el jurado se tomara su tiempo para hacer público su veredicto final. Al final del mes, todavía no se había hecho público el resultado de esas deliberaciones.

Indudablemente, este ha sido un mes lleno de hechos preocupantes para el país. Fundamentalmente porque en todos ellos se ve reflejada la poca previsión que caracteriza el proceder de la mayoría de los políticos de El Salvador. La opinión pública, construida por los medios de comunicación social, se ha visto inundada por acontecimientos en los cuales un poco de previsión habría hecho la diferencia. Y con esto no sólo se hace referencia a las intoxicaciones por alcohol adulterado que se produjeron en octubre. Evidentemente, si las autoridades pertinentes —sean estas del ministerio de Salud, de Hacienda o del Medio Ambiente— tuvieran más interiorizada la necesidad de vigilar con mayor constancia el funcionamiento de las empresas instaladas en nuestro país, probablemente las dimensiones de la tragedia habrían sido mitigadas convenientemente. Pero esta falta de visión a futuro también se manifiesta en el tema de los préstamos internacionales: a sabiendas de que el partido Arena no cuenta con la

mayoría en la Asamblea, el trabajo de los funcionarios del gobierno de Francisco Flores debería consistir en limar todo tipo de asperezas, que puedan provocar el rechazo de sus contendientes más fuertes en el espectro político actual.

Más aún, un esfuerzo más decidido y sincero hacia la concertación habría logrado deshacer, desde hace mucho tiempo, esos nudos que tanto afectan el trabajo que las instancias del Estado realizan en medio de tanta desconfianza. Así, el problema de fondo parece tener relación con esta incapacidad, casi innata de los políticos de esta generación, para poner un pie firme y el otro al frente a la hora de asumir como válidas ciertas decisiones de alcance nacional. Por ello es que el diálogo abierto del presidente Flores con los máximos representantes de las fracciones legislativas parece no estar dando todo lo que se esperaríamos de él.

En verdad, es un desperdicio ocupar la fuerza que posee una mesa de negociación como la que se ha instalado en Casa Presidencial, en la resolución de un problema —los préstamos internacionales y, consecuentemente, la estructuración del presupuesto de la república—. Sobre todo cuando el país se enfrenta a una situación en la que urge encontrar una solución integral y fruto del consenso en materias fundamentales para la construcción de una sociedad democrática, tales como la pobreza, la violencia que se ha apoderado de la estructura social, la impunidad en la que gravitan cómodamente la mayoría de funcionarios públicos o la incapacidad de las autoridades de justicia para hacer prevalecer el derecho en cada una de las esferas de la vida cotidiana. En definitiva, El Salvador requiere de un esfuerzo sostenido y franco de parte de sus gobernantes para evitar que estos y otros problemas se sigan enquistando en la sociedad. Y para que esto se haga patente, hace falta todavía que los políticos —y acaso toda la población— adopten, como parte indispensable de su trabajo, la previsión y la radicalidad a la hora de enfrentarse a los problemas.